



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/2003/19  
10 de julio de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Promoción y Protección  
de los Derechos Humanos  
55º período de sesiones  
Tema 5 c) del programa provisional

**PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN**

**PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE LAS MINORÍAS**

**Informe del Grupo de Trabajo sobre las Minorías  
acerca de su noveno período de sesiones<sup>\* \*\*</sup>**

**(Ginebra, 12 a 16 de mayo de 2003)**

**Presidente-Relator: Sr. Asbjørn EIDE**

---

\* El presente documento se remitió con retraso a la Sección de Gestión de Documentos.

\*\* Los anexos se distribuyen en el idioma original únicamente.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	3
I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES .....	4	3
II. EXAMEN DE LA PROMOCIÓN Y LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS...	5 - 33	3
III. EXAMEN DE LAS POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LAS MINORÍAS, EN PARTICULAR PROMOVIENDO LA COMPRENSIÓN MUTUA ENTRE LAS MINORÍAS Y ENTRE ÉSTAS Y LOS GOBIERNOS .....	34 - 57	9
IV. RECOMENDACIÓN DE NUEVAS MEDIDAS, SEGÚN PROCEDA, PARA PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS .....	58 - 60	15
V. EL PAPEL FUTURO DEL GRUPO DE TRABAJO .....	61 - 80	15
VI. ADOPCIÓN DE RECOMENDACIONES Y OTROS ASUNTOS...	81 - 85	20
VII. DECISIONES Y RECOMENDACIONES .....	86	20

### *Anexos*

I. List of participants.....	27
II. List of documents before the Working Group on minorities at its ninth session..	29
III. Agenda of the Working Group .....	32

## INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Trabajo sobre las Minorías celebró su noveno período de sesiones en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 12 al 16 de mayo de 2003.
2. El Presidente-Relator, Asbjørn Eide, tras subrayar que el Grupo de Trabajo no era ni un órgano de supervisión, en sentido estricto, ni un mecanismo de tramitación de quejas, afirmó que daba la posibilidad a los participantes, miembros de las minorías, de presentar quejas y reclamaciones a las que los gobiernos respondían algunas veces. Reconoció que el Grupo de Trabajo todavía no había conseguido examinar en profundidad situaciones específicas de las minorías y necesitaba hacer frente a esa crítica. Mencionó las propuestas que se examinan con respecto al establecimiento de nuevos mecanismos que se ocupen de cuestiones que atañen a las minorías. El Grupo de Trabajo debería considerar asimismo la promoción de un enfoque más regional de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas ("Declaración sobre las minorías").
3. El presente informe refleja el curso general del debate. Para más información, incluidas algunas declaraciones, puede consultarse el sitio Internet de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ([www.unhchr.ch/minorities/statements.htm](http://www.unhchr.ch/minorities/statements.htm)).

### I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

4. El Grupo de Trabajo celebró cuatro sesiones públicas y una privada durante su noveno período de sesiones, a las que asistieron los miembros José Bengoa, Asbjørn Eide (Presidente-Relator), Vladimir Kartashkin, Soli Sorabjee y Leïla Zerrougui, observadores de 48 Estados, representantes de 50 organizaciones no gubernamentales (ONG), 3 organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, 1 organización intergubernamental regional y 10 universidades y otras instituciones. La lista de participantes se reproduce en el anexo I. En el anexo II figura la lista de los documentos que el Grupo de Trabajo tuvo ante sí. Todos los documentos de trabajo presentados pueden obtenerse en la Secretaría o consultarse en [www.unhchr.ch/minorities/ninth.htm](http://www.unhchr.ch/minorities/ninth.htm). El programa de trabajo figura en el anexo III.

### II. EXAMEN DE LA PROMOCIÓN Y LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS

5. El Presidente-Relator, al presentar el subtema 3 a) dijo que ofrecía la oportunidad de examinar las situaciones específicas de las minorías. Representantes de 33 ONG presentaron información sobre este tema. Observadores de 7 gobiernos entablaron un diálogo con esas organizaciones sobre la base de las declaraciones efectuadas, pese a no haber recibido la información con antelación. El Grupo de Trabajo invitó a que se formularan observaciones adicionales para que las ONG y los observadores de los gobiernos siguieran dialogando. A la vista de su contenido, se ha incluido también la información que figura en las declaraciones efectuadas en relación con los demás temas del programa.

### **Situaciones examinadas en relación con las minorías**

6. Se expresó preocupación por la intolerancia religiosa en países como Bangladesh, el Pakistán y la India, en este último especialmente con respecto a Gujarat. Se informó de que, en la subregión, en el discurso político se suele hacer referencia a las minorías religiosas y sociales como a un "problema", promoviendo de esta forma la polarización y discriminación, y de que los partidos políticos explotaban al pueblo amparándose en la religión. Se señaló en especial la persistente violencia contra las minorías religiosas, la falta de protección de las minorías durante los disturbios y las pocas posibilidades de reparación que tienen las víctimas, así como la invariable impunidad de que gozan los instigadores y culpables de esas violencias.
7. En varias declaraciones se habló de la situación de los romaníes en España, la ex República Yugoslava de Macedonia y algunos países de América Latina, entre otros. Se afirmó que el Senado de España había impedido el reconocimiento de la población "gitana" como minoría étnica en ese país. Además de la falta de reconocimiento legal de los romaníes en distintos países de América, aparte de Colombia, se informó sobre el problema de la discriminación social contra los romaníes en muchos lugares y sobre casos concretos de malos tratos de romaníes por la policía en la ex República Yugoslava de Macedonia.
8. Los problemas relativos a los descendientes de africanos constituyeron el centro de atención en el caso del Brasil y los Estados Unidos. Se aludió a la discriminación racial contra los descendientes de africanos en el Brasil y a su falta de participación en diversas esferas de la vida pública. La movilización de los descendientes de africanos ha llevado a recientes cambios de política, entre ellos los mencionados por el observador del Brasil. Los afroamericanos afirmaron que, como descendientes de esclavos, unos 400 años de esclavitud les habían llevado a la pérdida irreparable de sus idiomas y religiones originales y de su identidad cultural. Se afirmó que la injusticia histórica y las desigualdades estructurales se estaban perpetuando debido a que se les negaba una reparación adecuada.
9. Se puso de relieve la situación de los grupos indígenas minoritarios con respecto al grupo dominante: en la República Democrática del Congo con respecto a los batwa, que no estaban reconocidos como minoría y eran objeto de todas las formas de discriminación; las amenazas a la identidad cultural del pueblo de las montañas Nuba en el Sudán, especialmente como consecuencia de la "arabización" del país, y en Nepal, en donde las mujeres indígenas sufrían una doble discriminación y no se respetaban los derechos de los pueblos indígenas a la tierra ni a la propiedad intelectual.
10. El representante del pueblo ogoni habló sobre los problemas de la marginación y de la degradación del medio ambiente. Se hizo una exposición de los problemas con que tropezaban los karimajong en Uganda y las dificultades que experimentaba la mayoría para comprender la cultura de esta comunidad, lo que había llevado a su constante estigmatización, maltrato y marginación.
11. Pese a la promesa hecha por el Presidente Putin de llegar a una solución pacífica en Chechenia, se expresó preocupación por las actividades militares y la estigmatización del pueblo checheno en los medios de comunicación, así como por el costo de la guerra y la militarización de Filipinas en cuanto hacía a Mindanao y los problemas con que se enfrentaba la minoría árabe de Israel, especialmente las de las aldeas beduinas no reconocidas que, según informes, no tenían

representación municipal, carecían de servicios y se veían amenazados por la nueva legislación que permitía su traslado en masa y su segregación. Con respecto a Indonesia, el Grupo de Trabajo escuchó una comunicación sobre Papua Occidental y los problemas que entrañaban la aplicación de soluciones de autonomía y las operaciones militares en la zona.

12. Se señalaron las consecuencias del conflicto en la antigua Yugoslavia que habían dado origen a problemas de desplazamiento, retorno, ciudadanía o devolución de las propiedades a la minoría étnica serbia en Croacia y a los bosnios en Montenegro.

13. Se plantearon cuestiones sin resolver relativas a la ciudadanía de los trabajadores tamiles de las plantaciones de té. También se mencionó la situación de la minoría india en Malasia y las dificultades socioeconómicas a que se enfrentaban, así como la falta de promoción y protección de los derechos de la minoría indígena aramea de Mesopotamia, incluido el reconocimiento de su existencia y el derecho a la utilización de su idioma en Turquía. Se habló además del interés de los miembros de la minoría de habla galesa del Reino Unido por los efectos de un mercado de la vivienda no reglamentado en relación con sus comunidades.

### **Medidas solicitadas por las minorías**

14. Entre las medidas nacionales de mayor demanda por los representantes de las minorías figuraron la ratificación de los principales instrumentos de derechos humanos, el examen nacional de las políticas y la legislación relativas a las minorías para asegurar que estén acordes con las normas internacionales; la aplicación a escala nacional de las normas de derechos humanos, con las consiguientes modificaciones constitucionales cuando fuera necesario; y la aplicación de las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

15. Los pueblos romaníes de España, las minorías romaníes de países de América Latina y los representantes de las aldeas beduinas de Israel solicitaron a sus respectivos gobiernos que los reconocieran. Los representantes arameos pidieron al Gobierno de Turquía que se reconociera su existencia y el derecho a utilizar su propio idioma. Se pidió a las Naciones Unidas que reconocieran como minoría a los descendientes de africanos que eran descendientes de esclavos.

16. Se pidió que se formularan y ejecutaran programas de acción afirmativa para los karimojong de Uganda y las minorías indias de Malasia. Los representantes de descendientes de africanos del Brasil, las minorías musulmanas de la India y el pueblo nubio del Sudán pidieron también medidas específicas y afirmativas eficaces para hacer frente a las disparidades socioeconómicas.

17. Los representantes de las comunidades mohajir y baluchi del Pakistán solicitaron que se facilitara el acceso al empleo en los servicios públicos, incluidas las fuerzas armadas para tratar de compensar las desventajas a las que se enfrentaban los no punjabis de ese país.

18. Se pidió que se mantuviera la enseñanza en el idioma materno en las escuelas primarias para las minorías indias de Malasia y el empleo de los idiomas locales en las tramitaciones oficiales en Nepal. Un representante karimojong pidió la elaboración de programas de enseñanza culturalmente adecuados para luchar contra el analfabetismo en la región y poder rehabilitar y reinsertar a los *karachuna* (jóvenes) desmovilizados.

19. Representantes de descendientes de africanos solicitaron medidas de integración que alienten la creación de organizaciones multiculturales y permitan sensibilizar sobre las cuestiones que afectan a las minorías. Se pidió también al Gobierno del Brasil que reconociera oficialmente a los movimientos de reivindicación de los descendientes de africanos, de los pueblos indígenas y del pueblo romaní.
20. El representante de una minoría recomendó la autonomía del pueblo ogoni en una zona territorial específica de Nigeria y explicó que ello traería consigo el desarrollo socioeconómico y la plena participación en el control de los recursos. Algunos representantes de las minorías solicitaron la restitución efectiva del poder a las provincias del Pakistán.
21. Los representantes de los karimojong y los afrobrasileños reclamaron el reconocimiento de derechos a la tierra. Además un representante solicitó ayuda para impedir que se despojara al pueblo nubio de sus tierras en nombre del desarrollo.
22. Se solicitaron programas para las minorías de los Balcanes encaminados a invertir el sentido de los desplazamientos, prestar apoyo al regreso de los refugiados y conseguir la devolución de los bienes. Se sugirió un proceso de regreso voluntario que fuera aplicable, por ejemplo en Chechenia, para restablecer la seguridad y la estabilidad mediante la protección de los derechos humanos de las minorías en la legislación y en la práctica, al tiempo que se llevara ante los tribunales a los violadores de los derechos humanos.
23. En relación con la región de Karamoja en Uganda, se solicitaron medidas en apoyo de los consejos de ancianos; los programas de desarme, en colaboración con los países vecinos, deberían estar vinculados a programas de abastecimiento de agua a precios razonables y de desarrollo económico, incluso por medio de inversiones de los donantes.
24. Representantes, entre otras, de las minorías religiosas de Bangladesh y la India solicitaron a la comunidad internacional que investigara las violaciones de los derechos humanos y supervisara el cumplimiento de estos derechos y así como que ayudara a los gobiernos a cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos. Los representantes de la comunidad batwa de la República Democrática del Congo solicitaron medidas para prevenir las violaciones masivas de derechos humanos por todas las partes en conflicto en el país y el castigo de los culpables. El representante de la Roma Humanitarian Association "Sun" pidió al Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia que velara por el cumplimiento por la policía y las instituciones judiciales del procedimiento judicial y de las leyes y por la plena aplicación de la nueva legislación; el total conocimiento por los oficiales de policía de esta disposición y la realización por la policía de investigaciones rápidas e imparciales de todas las denuncias de malos tratos para garantizar una justa y adecuada indemnización a las víctimas, según proceda.
25. Algunos representantes no gubernamentales solicitaron al Grupo de Trabajo que visitara algunos países. Por ejemplo, se pidió a las autoridades de Montenegro que invitaran al Grupo de Trabajo al objeto de especificar soluciones apropiadas para el retorno de los bosnios desplazados en condiciones de seguridad.
26. Un representante de las mujeres indígenas de Nepal invitó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que creara una dependencia especial que prestara ayuda al Gobierno en cuestiones relacionadas con las minorías y los indígenas.

27. Varios representantes pidieron que se establecieran instituciones nacionales para la aplicación de sus recomendaciones, por ejemplo en los casos de Sri Lanka, la República Democrática del Congo y la India. El representante del Centro para el Estudio de la Sociedad y el Laicismo había pedido en cuatro declaraciones realizadas en el transcurso de dos años que el Grupo de Trabajo presionara al Gobierno de la India para que aplicase todas las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos relativas a Gujarat, así como las recomendaciones de los tribunales de ciudadanos. Se pidió la revocación de la legislación de emergencia, así como la constitución de tribunales penales nacionales para investigar y perseguir a los culpables de violaciones masivas.

28. Algunos representantes abordaron la necesidad de hallar una solución pacífica a las serias dificultades a que se enfrentaban las comunidades minoritarias en Papua Occidental en Indonesia, las aldeas beduinas no reconocidas en Israel, en Mindanao en Filipinas, en la República Democrática del Congo, en la región de Karamoja de Uganda, en el Sudán y en Chechenia. Los representantes de las minorías ofrecieron sugerencias detalladas para una solución pacífica de las diferencias que podría recibir el apoyo de la comunidad internacional. Por ejemplo, el representante de las aldeas beduinas no reconocidas de Israel se refirió al "14° Plan de Asentamiento" que se considera encaminado a institucionalizar y legalizar la segregación y el encierro permanente de todos los ciudadanos beduinos de Israel, solicitó ayuda urgente para pedir al Gobierno de Israel que entablara un diálogo con los representantes de la comunidad y preparara un plan para el desarrollo del Negev que beneficiase a todos los residentes por igual. Asimismo se pidió al Grupo de Trabajo que se considerara los graves efectos de la decisión de dividir Papua Occidental en tres provincias como se anuncia en la Instrucción Presidencial 1/2003, decisión adoptada sin consultar al pueblo papua. Se pidió a la comunidad internacional que apoyase un nuevo examen de la validez del referéndum sobre la "Ley de libre elección", celebrado en 1969. El representante de la Red Asiática de Actividades Musulmanas de Filipinas y del Consorcio de la Sociedad Civil Bangsamoro en Mindanao y Sulu pidió al Grupo de Trabajo que promoviera una iniciativa de las Naciones Unidas para alentar al Gobierno de Filipinas a abandonar su política de guerra y retirar a los militares de Mindanao y del territorio de los bangsamoro. También se instó a que una misión especial investigase la presunta campaña de genocidios contra el pueblo bangsamoro y la reanudación de las abandonadas conversaciones de paz entre el Gobierno y el Frente Moro Islámico de Liberación (FMIL).

### **Respuestas de los gobiernos**

29. El observador de Rumania solicitó una mayor precisión terminológica para distinguir entre los romaníes que deseaban emigrar o buscar asilo en la Argentina. El observador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte destacó las medidas adoptadas por la Asamblea de Gales para abordar los problemas de vivienda en el país, incluido el apoyo al proyecto de adquisición de viviendas a precios asequibles para la población local y la reciente Orden de la Asamblea de Gales de aumentar el número de zonas rurales que imponen limitaciones a la venta y reventa de casas. La observadora del Brasil explicó que el término "ciudadanía" tenían un amplio significado en el Brasil y reconoció la existencia de un problema de violencia en las grandes zonas urbanas, pero no estuvo de acuerdo en que se trataba de una "guerra civil no reconocida". Proporcionó información sobre la situación de aproximadamente 600.000 romaníes en el Brasil, la dificultad de recopilar estadísticas precisas relativas a los distintos grupos étnicos y los programas de derechos humanos que tratan de resolver las dificultades con que tropiezan

los romaníes en materia de educación, alojamiento adecuado e inscripción efectiva de los nacimientos.

30. La observadora de Eslovaquia comunicó al Grupo de Trabajo que su Gobierno había iniciado una encuesta sobre la esterilización de mujeres romaníes de que se ha hablado. Se esperaban los resultados finales y el Gobierno estaba dispuesto a adoptar las medidas adecuadas. El observador de Serbia y Montenegro, aunque admitió que la intolerancia interétnica era una desgraciada consecuencia del conflicto armado en la antigua Yugoslavia, dijo que las autoridades de Montenegro prestaban en la actualidad atención a la situación de las minorías, incluidos los bosnios, en espera de poner fin a las violaciones de sus derechos; seguía habiendo deficiencias en la comunicación y coordinación entre las instituciones responsables de los derechos humanos y los derechos de las minorías.

31. El observador de Croacia, pese a admitir también que quedaba todavía mucho por hacer, dijo que se estaban preparando programas para resolver los problemas de las restantes personas desplazadas dentro del país y de los refugiados, acelerando su retorno y su integración en el país, inclusive mediante negociaciones entre países vecinos. El representante del Centro para la Paz, el Asesoramiento Jurídico y la Asistencia Psicosocial, en su respuesta, dijo que el retorno de la minoría serbia a las zonas urbanas seguía constituyendo un grave problema, como lo era la pérdida de empleo y de sus derechos como arrendatarios bajo el anterior régimen croata. El Gobierno tendrá que seguir poniendo empeño en eliminar la discriminación y los obstáculos al retorno sostenible de los refugiados. El observador de Croacia, tras hacer referencia a los problemas derivados de los derechos de arriendo, afirmó que su Gobierno había preparado casas modelo para antiguos arrendatarios que deseaban volver a Croacia y que carecían de otros bienes en el país o en los nuevos Estados creados tras la disolución de la antigua Yugoslavia.

32. El observador de Nepal informó al Grupo de Trabajo sobre la creación de un Comité de Desarrollo de Grupos Indígenas y de una Academia Nacional para mejorar la situación de los pueblos indígenas. Las cuestiones de que se ocupa la academia se refieren a la protección del idioma materno y de la cultura y al desarrollo de los grupos indígenas. Explicó que el Tribunal Supremo había decidido que el empleo de los idiomas locales en la tramitación de asuntos oficiales sería difícil y estaría sometido a limitaciones. La representante indígena de las mujeres citó en su respuesta las normas de la academia que permitían que se volviera a nombrar a miembros masculinos pero no a las mujeres.

33. El observador de Filipinas no estuvo de acuerdo con la afirmación del representante de la Red Asiática de Actividades Musulmanas de que se había dado preferencia a los gastos en medidas antisubversivas frente a los gastos en servicios sociales y básicos; Filipinas no destinaba recursos cuantiosos a la defensa pese a que estaba luchando tanto contra la insurrección comunista como contra la rebelión musulmana. Declaró que el Gobierno no podía celebrar conversaciones de paz mientras que el Frente Moro Islámico de Liberación ejerciera una violencia irracional contra los civiles.

### **III. EXAMEN DE LAS POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LAS MINORÍAS, EN PARTICULAR PROMOVRIENDO LA COMPRENSIÓN MUTUA ENTRE LAS MINORÍAS Y ENTRE ÉSTAS Y LOS GOBIERNOS**

34. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí tres documentos que determinaron la estructura del debate dentro de este tema del programa: "Consideraciones acerca del establecimiento de directrices o códigos de prácticas regionales sobre la aplicación de la Declaración" (E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.1) preparado por Tom Hadden; un "Statement of principles on minority and group rights in South Asia" (E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.2) presentado por el Centro Internacional de Estudios Étnicos, Colombo; y el informe del Seminario sobre los derechos de las minorías: La diversidad cultural y el desarrollo, celebrado en Chiang Mai, (Tailandia) (E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/2 y E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.14), presentado por el Sr. Sorabjee, miembro del Grupo de Trabajo.

#### **Presentación de los tres documentos principales**

35. El documento del Sr. Hadden trataba de la búsqueda de soluciones a largo plazo, fundamentalmente medidas preventivas para regular las relaciones entre minorías y mayorías. Los recientes debates en el Grupo de Trabajo abordaron la aplicación de los derechos de las minorías y la solución de los problemas de esas minorías desde dos enfoques distintos: uno autonomista (o separatista) y el otro integrador. Tras clasificar las posibilidades de elección entre estos dos enfoques en siete tipos distintos en cuanto hacía el reconocimiento, buen gobierno, igualdad de trato, participación en el empleo, educación, idioma y desarrollo, subrayó que las opciones de autonomía e integración eran complementarias, ya que podría recurrirse a elementos de las dos opciones para abordar las especiales circunstancias de la situación de cada minoría.

36. El documento proporcionó una visión general de las principales cuestiones de interés para las diversas regiones y subregiones. Se especificaron diferencias en más de diez subregiones, incluidas las circunstancias en que podrían aplicarse las normas internacionales. En la región árabe, el Sr. Hadden citó la dificultad de promover los derechos de la minoría en los regímenes autoritarios centralizados establecidos en determinados países. Ofreció opciones para una estrategia regional según que el objetivo primordial fuera la democratización o la efectiva representación de las minorías en las estructuras del gobierno centralizado existente. El autor se mostró partidario de la preparación de códigos u orientaciones regionales flexibles que no impusieran una determinada forma, convencido de que existía campo para elaborar distintos grupos de directrices para cada subregión que tuvieran en cuenta sus características y circunstancias específicas. Sugirió que tal vez el Grupo de Trabajo encontrase más útil elaborar principios regionales análogos a los presentados por el Centro Internacional de Estudios Étnicos.

37. Al presentar el documento preparado por el Centro Internacional de Estudios Étnicos, el Sr. Samaddar esbozó cinco aspectos principales en relación con las cuestiones de las minorías en Asia meridional. Por ejemplo, sostuvo que la gestión de los asuntos de Estado sufría la influencia de la "ideología del mayoritarismo". Las minorías de la subregión se veían a sí mismas como poblaciones que esperaban compartir recursos y poder y que tenían derechos propios y no como un grupo débil y separado, necesitado de protección. Solicitaron también el reconocimiento tanto de sus derechos individuales como de grupo. También se mencionó el

hecho de que en Nepal no se reconocía a los butaneses como ciudadanos y que en algunos países no se preveía una indemnización adecuada por los abusos sufridos, especialmente por las minorías religiosas. La finalidad de la "declaración de principios" presentada por Cecilia Thompson era potenciar las respuestas regionales a las cuestiones de las minorías que eran comunes a cinco países de Asia meridional, intensificando la promoción y la protección de los derechos de las minorías en la subregión hasta que se equipararan con las normas internacionales de derechos humanos, e hizo una reseña general de los 11 principios contenidos en el documento.

38. El Sr. Sorabjee presentó el informe del primer seminario asiático sobre derechos de las minorías celebrado en Chiang Mai (Tailandia), que contenía importantes conclusiones y recomendaciones. Sobre la cuestión de facilitar recursos adecuados y efectivos, se recomendó la creación de cortes y tribunales independientes compuestos de miembros de las comunidades minoritarias. No debía favorecerse una cultura de la impunidad. Para evitarlo se recomendó que no se concedieran "amnistías generales" y que se persiguieran las violaciones graves de los derechos de las minorías como crímenes de lesa humanidad y violaciones del derecho internacional. Otras recomendaciones giraron en torno a la necesidad de proteger los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas en el marco de las actividades de desarrollo. No debían pasarse por alto sus derechos a poseer medios de subsistencia y a sus tierras tradicionales y debería lograrse un "equilibrio entre la conservación de la cultura tradicional y la reducción de la pobreza y la mejora de los medios de vida de la población local mediante la educación".

### **Respuestas a los tres documentos principales**

#### *Cuestiones temáticas*

39. El Sr. Bengoa señaló la necesidad de examinar la dimensión colectiva de los derechos de las minorías. Dadas las realidades de las cuestiones de las minorías en Asia y África debería prestarse especial consideración a la relación de las minorías con la tierra y al mantenimiento de su cultura. Varios representantes gubernamentales compartieron la opinión de que había que dar todavía plena consideración a una dimensión colectiva de los derechos de las minorías. Se advirtió que tener en cuenta los derechos colectivos podía entrañar riesgos para los derechos humanos individuales, aunque se señaló que lo mismo ocurriría tanto si se aplicaba a las mayorías como a las minorías. Varios participantes consideraron que había necesidad de seguir debatiendo cuestiones potencialmente polémicas de la libre determinación y la autonomía y su relación con los derechos de las minorías e impartiendo orientaciones al respecto, mientras que otros sostuvieron que no debería haber vinculación alguna entre los derechos de las personas pertenecientes a las minorías y el derecho de los pueblos a la libre determinación.

40. La representante del Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías destacó las necesidades de los agentes del desarrollo en la integración de los derechos de las minorías, incluso la de contar con información sobre la identificación y el reconocimiento de las minorías dentro de los Estados. Pidió al Grupo de Trabajo que solicitara la preparación de documentos sobre los mecanismos adecuados de participación de las minorías en las estrategias de desarrollo y los vínculos existentes entre conflicto y exclusión económica.

*Códigos de conducta, directrices y principios internacionales y regionales*

41. En los códigos de conducta se debería prever el caso de una minoría numérica que fuera el grupo dominante. Se invitó a que se siguieran estudiando los derechos de las minorías y los pueblos indígenas que se hubiesen trasladado de zonas rurales a zonas urbanas. Debería prestarse también cuidadosa atención a las consecuencias de los cambios demográficos y los movimientos de población en muchos Estados de reciente independencia. Se sugirió que siguiera estudiándose la relación entre los derechos de las minorías y la administración de justicia durante períodos de excepción como eran los disturbios y las crisis internas.

42. Muchos participantes afirmaron que las declaraciones de principios regionales y subregionales podrían ser instrumentos de referencia útiles. Otros prefirieron que se analizaran más los tipos de situaciones de las minorías y no las especificidades regionales a la hora de determinar la respuesta más adecuada. Se definieron varios tipos de situaciones de las minorías que seguían una secuencia lógica, desde las minorías "antiguas" como los pueblos indígenas y las minorías nacionales hasta las minorías recién llegadas a países con importantes poblaciones de inmigrantes: en muchos casos las "nuevas minorías" quedaban fuera del ámbito de protección de las minorías. Se han creado nuevas situaciones que han repercutido en las minorías, por ejemplo, las minorías religiosas que sufren los efectos de la tragedia del 11 de septiembre. No hay una aceptación universal del término "nuevas" minorías cuya utilización requiere nuevas deliberaciones y más reflexión.

43. Al examinar la aplicación de medidas especiales, se señaló que las medidas que se ocupan de la desigualdad y la discriminación tenían que tener carácter temporal, mientras que las dirigidas a proteger la cultura, la identidad y el reconocimiento de las minorías habrían de tener una duración más o menos permanente.

44. Algunos oradores pasaron revista a los debates sobre la relación entre las medidas de promoción de la integración y las medidas sobre autonomía. Era especialmente importante encontrar un equilibrio entre ambas en materia de educación y en la determinación del contenido de los programas de enseñanza. Sería, sin embargo, difícil establecer normas internacionales que integraran adecuadamente los dos conjuntos distintos de medidas sin imponer "una camisa de fuerza a los países". Tal vez fuera preferible establecer mecanismos de diálogo entre los gobiernos y las minorías para aplicar los derechos de las minorías. Podría ser de gran utilidad la cooperación transfronteriza. Se citó como ejemplo el diálogo bilateral entre Hungría y Serbia y Montenegro sobre cuestiones de protección de minorías en la región de Vojvodina.

45. La Sra. Zerrougui sostuvo que en la "declaración de principios" debería tenerse en cuenta la necesidad de crear salvaguardias que propiciasen el ejercicio pacífico de la libertad de religión especialmente con respecto al derecho a recibir y utilizar fondos, incluidos los enviados del extranjero, con fines religiosos. La realidad del mundo de nuestros días, incluso en el caso del Oriente Medio, obliga a tener en cuenta estas prácticas. Debería dedicarse más atención al acceso de las minorías a los servicios sociales, al desarrollo y a la participación en la vida económica. El representante del Centro de documentación de los derechos humanos del Asia meridional destacó el papel de la educación en la preparación de las personas para que reclamen sus derechos y se valgan de los recursos. Esta cuestión revestía especial importancia en el contexto de Asia meridional, en donde el analfabetismo seguía siendo un problema de las minorías y no se veía el modo de alcanzar los objetivos de la enseñanza primaria universal.

46. El observador del Pakistán se refirió en detalle al contenido del documento sobre una "declaración de principios". Lamentó que el documento no se hubiera comunicado con antelación a los gobiernos interesados y que no se hubiera establecido contacto con diversos agentes e instituciones para que para ayudaran en su preparación. Afirmó que en el documento se observaban discrepancias y se exponían los hechos incorrectamente. Por ejemplo, la explicación del principio 9 con respecto al Pakistán pretendía facilitar un análisis de la situación anterior a octubre de 2002. Sin embargo, el sistema de elección por separado había sido sustituido por un sistema electoral mixto, que permitía mantener los escaños reservados a las minorías. Expresó su preocupación por las afirmaciones hechas sobre la Constitución, sus disposiciones, su aplicación y su concordancia con las normas internacionales. Explicó que el artículo del Código Penal relativo a la blasfemia era aplicable a todos los ciudadanos y no específicamente a los musulmanes, que constituían el 97% de la población. En su opinión la legislación no era discriminatoria ya que habían sido musulmanes la mayoría de las personas procesadas en virtud de esa ley. Habló sobre las dificultades prácticas de prever la utilización de los idiomas de todas las minorías a nivel de Estado y afirmó a los participantes que, en la práctica, no existía discriminación por razones de idioma. Además, dijo que los nacionales procedentes de las regiones deprimidas disfrutaban de cuotas e incentivos específicos para su ingreso en la administración pública del país.

47. La observadora de Bhután actualizó la información sobre la ciudadanía de los miembros de la comunidad de "lhotsampas" en Bhután y sobre el diálogo entre Nepal y Bhután acerca de los problemas de los refugiados en campamentos de Nepal. En su opinión la raíz del problema era la continua entrada de inmigrantes ilegales a Bhután.

#### *Documentos regionales y por países*

48. El Sr. Kartashkin lamentó que no se incluyera en el documento del Sr. Hadden la situación de las minorías de ciertas subregiones como eran los Estados Bálticos. El observador de Tailandia explicó que el resumen de los párrafos 24 a 26 del documento relativos a Viet Nam, Tailandia y la República Democrática Popular Lao no reflejaba con exactitud la situación existente en Tailandia y podía inducir a error a los lectores. El observador de Bhután facilitó información actualizada sobre la nueva Constitución propuesta. El representante de la Comunidad Internacional Bahaí se refirió al importante contenido del documento sobre las minorías en la República Islámica del Irán, incluido su informe sobre la situación de los bahaí. El representante del pueblo ogoni encomió el documento sobre las minorías en Nigeria. Algunos observadores sostuvieron que la atención internacional debería dirigirse a los países o regiones que todavía no habían conseguido la plena democracia o estaban gobernados por regímenes autoritarios, incluso por lo que hacía al establecimiento de mecanismos adecuados para la aplicación de los derechos de las minorías.

49. La representante de la Red Asiática de Actividades Musulmanas de Filipinas y del Consorcio de la Sociedad Civil Bangsamoro señaló a la atención de los presentes el documento de trabajo preparado por la Dra. Erlinda Burton sobre "Ancestral domains: the quest of the indigenous communities in Mindanao". Las observaciones sobre su contenido se basaron en la recomendación del Sr. Hadden de que al hablar de historia se partiera de una misma concepción. La oradora dijo ser partidaria de una historia que permitiera a los pueblos de las minorías definirse a sí mismos y a sus propias realidades y dar expresión a sus narraciones. El marco de integración en la corriente principal que proponía debía basarse en una evaluación seria de las

raíces históricas del conflicto y lograr que los pueblos minoritarios participaran en la definición de su propio desarrollo. El observador de Filipinas habló en detalle de la declaración y precisó que no estaba haciendo comentario alguno sobre el documento de la Dra. Burton. Admitió que la piratería y el comercio de esclavos no eran la raíz del conflicto entre musulmanes y cristianos. No estuvo, sin embargo, de acuerdo con la opinión de que la miopía histórica por parte de la sociedad filipina fuera la causa del fracaso del proceso de paz en Mindanao y Sulu. Sugirió que los problemas que existían en Mindanao eran consecuencia de la falta de una buena gestión de los asuntos públicos y del poco nivel de desarrollo logrado durante el mandato del anterior gobernador de la región autónoma.

50. La observadora de Letonia, con referencia al párrafo 15 del documento del Sr. Hadden, pidió que quedara constancia de que Letonia no era ni un Estado de reciente independencia ni un Estado sucesor sino que estaba ampliamente reconocido como un ejemplo de continuidad de Estado. Facilitó detalles sobre la reciente evolución en el país con respecto a la protección de las minorías. El observador de la Federación de Rusia hizo comentarios a esa declaración y expresó su seria preocupación por los derechos humanos de la población de lengua rusa en Letonia. En respuesta la observadora de Letonia describió los esfuerzos realizados para dismantelar el sistema de enseñanza segregada heredada de la Unión Soviética en 1991 y las recientes reformas de enseñanza, inclusive con objeto de mejorar los conocimientos del idioma letón. El representante de Mercy Corps Internacional y de la nación chechena expresó su decepción por no haber hecho el observador de la Federación de Rusia comentarios sobre los problemas del pueblo checheno, limitándose a subrayar las preocupaciones de la minoría de lengua rusa en Letonia.

#### *Cooperación y reuniones regionales*

51. Hubo acuerdo general sobre la importancia de los seminarios regionales. Masataka Okamoto, en una declaración conjunta con el Movimiento Internacional contra la Discriminación y el Racismo, apoyó los objetivos de los seminarios regionales y propuso la convocatoria de un seminario subregional para Asia oriental que podría celebrarse en el Japón. El representante del Instituto Palmares de Derechos Humanos recomendó la convocatoria de un seminario regional interamericano para las minorías, así como la organización de un seminario interamericano sobre indemnizaciones para los pueblos indígenas, los descendientes de africanos y el pueblo romaní.

52. Se sugirió que la aplicación de códigos de conducta o directrices regionales exigía también una mayor cooperación con los mecanismos regionales existentes. Donde no existieran era ya necesario crear esos mecanismos para promover el diálogo entre los gobiernos y los grupos minoritarios. Se hizo mención de los importantes adelantos conseguidos en Europa gracias a la labor de la Oficina del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Se mencionaron las importantes directivas o recomendaciones temáticas propuestas bajo los auspicios de la Oficina en materia de educación, idiomas y participación con miras al fortalecimiento de las normas destinadas a las minorías. El Sr. Hadden y el observador de Hungría hicieron referencia a los proyectos y trabajos útiles emprendidos por el Grupo de Trabajo sobre las Minorías en relación con el proyecto de Europa central para el fortalecimiento y la cooperación intergubernamental al objeto de resolver problemas que afectan a las minorías.

53. El Sr. Sorabjee encomió las reuniones regionales porque amplían y profundizan los conocimientos acerca de las cuestiones de las minorías, aunque subrayó que la prueba real de su éxito sería la forma en que las recomendaciones se tradujeran a la realidad, incluso proporcionando recursos a las minorías. El problema era conseguir la aplicación efectiva de las disposiciones legales y de otro tipo relativas a las minorías. En su opinión para prestar una ayuda rápida y eficaz deberían establecerse instituciones que estuvieran más al alcance de las minorías que las cortes o los tribunales. A este respecto, mencionó el papel potencialmente importante de las comisiones judiciales nacionales y las instituciones nacionales de derechos humanos. El orador destacó la labor fundamental y decisiva realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la India en relación con los incidentes de Gujarat.

### **Instituciones nacionales de derechos humanos**

54. El Sr. Orest Nowosad y la Sra. Yunseon Heo del personal de la Institución Nacional de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos hablaron sobre la preparación, entre otras cosas, de un folleto sobre las instituciones nacionales que se incluirá en la *Guía de las Naciones Unidas para las Minorías*. Los participantes recibieron información general de los trabajos realizados por las instituciones internacionales establecidas en virtud de los *Principios de París* y de las posibles formas en que prestarían apoyo a la aplicación de la Declaración sobre las Minorías. Se hizo mención en particular de los mandatos de protección de la más reciente generación de instituciones que se ocupaban de medidas correctivas, tramitaban quejas y tenían funciones cuasijudiciales. Se subrayó el papel que están desempeñando las instituciones nacionales en actividades de prevención de conflictos y en situaciones posteriores a los conflictos. También se hizo una revisión de los trabajos de la Oficina del Alto Comisionado, incluso en lo que respecta al fortalecimiento de las redes regionales de instituciones nacionales. El folleto sobre las minorías y las instituciones nacionales tendría una doble finalidad; sería una guía práctica de fácil uso para las minorías y una forma de sensibilizar a las instituciones nacionales acerca de sus posibilidades en materia de promoción y protección de los derechos de las minorías. Se mencionaron el reciente establecimiento del sitio en la web del Foro de las Instituciones Nacionales para los Derechos Humanos ([www.nhri.net](http://www.nhri.net)) y la intención de crear una sección separada sobre derechos de las minorías.

55. Los participantes acogieron con satisfacción esas iniciativas y mostraron interés por los trabajos de las instituciones nacionales. Se pidieron aclaraciones y se hicieron preguntas acerca del problema de la independencia y la eficacia de las instituciones nacionales. Algunos participantes pidieron que en el folleto propuesto se proporcionara información práctica sobre el acceso que tendrían las minorías a esas instituciones nacionales y datos realistas sobre lo que las minorías podrían esperar de ellas. Muchos participantes mencionaron la necesidad de seguir trabajando para fortalecer la confianza en esas instituciones.

56. El observador de Suiza fue partidario de una cooperación más estrecha entre el Grupo de Trabajo y las instituciones nacionales. Sugirió asimismo que la Comisión de Derechos Humanos incluyera una referencia a la función de protección y promoción de las minorías de las instituciones nacionales en las futuras resoluciones sobre estas cuestiones.

57. En respuesta a las observaciones, el Sr. Nowosad estuvo de acuerdo en que la confianza en las instituciones nacionales era la clave de su eficacia. Coincidió con el Sr. Sorabjee en la importancia de la selección de sus miembros. A su juicio, cuando en un proceso participaban todos los interesados y se les consultaba no sólo para la selección de los miembros sino para velar por una representación pluralista y también para elaborar la legislación inicial por la que se estableciese la institución nacional, la confianza de la opinión pública estaba garantizada. Para asegurar la independencia de las instituciones nacionales, era conveniente crearlas en virtud de leyes aprobadas por el Parlamento y refrendadas en la Constitución. Otra característica de las instituciones nacionales, prevista en los Principios de París, era que el personal debería ser representativo de todos los sectores de la sociedad, en especial de las minorías.

#### **IV. RECOMENDACIÓN DE NUEVAS MEDIDAS, SEGÚN PROCEDA, PARA PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS**

58. Formularon declaraciones con arreglo a este tema del programa cinco ONG y un observador gubernamental. El contenido de cuatro declaraciones ha quedado recogido en otras partes del informe.

59. La representante del Foro de los bosníacos expresó su decepción por la poca participación de ONG de las minorías y se refirió a la importancia de establecer una red y un movimiento internacional de las minorías. Para fomentar la concienciación sobre las cuestiones relativas a las minorías propuso tres iniciativas: establecer un fondo de contribuciones voluntarias, impartir capacitación a las minorías y proclamar un año internacional de las minorías.

60. El representante del Centro para el Estudio de la Sociedad y el Laicismo presentó una declaración conjunta en nombre de 21 ONG, en la que se señalaba que sólo Asia carece de un mecanismo o instrumento regional de derechos humanos y que los gobiernos de esa región debían poner empeño en remediarlo. Se acogió con satisfacción la celebración de un seminario subregional en Asia sudoriental y se recomendó que se organizaran otros seminarios, en particular en Asia meridional y oriental. La representación de los gobiernos en esos seminarios era necesaria para, entre otras cosas, fortalecer la cooperación entre los gobiernos, como se pide en los artículos 6 y 7 de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. Se expresó la firme convicción de que estas medidas contribuirán a la prevención de violaciones contra las minorías y de tensiones entre los Estados.

#### **V. EL PAPEL FUTURO DEL GRUPO DE TRABAJO**

61. Con arreglo a este tema, el Grupo de Trabajo deliberó sobre diversas cuestiones, como: i) el examen de la labor del Grupo de Trabajo; ii) códigos de conducta, directrices o principios; iii) reuniones regionales; iv) visitas a los países; v) fallas en la protección de los derechos de las minorías; vi) establecimiento de nuevas normas internacionales; vii) un fondo de contribuciones voluntarias y un año o decenio internacional; viii) fortalecimiento de la cooperación con los mecanismos de derechos humanos; y ix) reforzamiento de la cooperación con las ONG y los medios de información.

62. Hicieron uso de la palabra en relación con este tema del programa los observadores de siete gobiernos. Asimismo, en la presente sección se incluyen partes de las declaraciones gubernamentales con arreglo a otros temas del programa. Formularon declaraciones seis ONG e hicieron uso de la palabra tres especialistas. Entre las declaraciones de las ONG, 1 fue una declaración conjunta a la que se sumaron 21 ONG mientras que otra, preparada por el denominado "Grupo de defensa de las minorías" contaba con el apoyo de 18 ONG. Se recogen aquí también otras cuestiones planteadas en relación con temas de programas anteriores.

### **Documento sobre posibles nuevos mecanismos de las Naciones Unidas para la protección y promoción de los derechos de las minorías**

63. El representante del Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías presentó el documento preparado por su organización sobre posibles nuevos mecanismos para las minorías (E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.3) y, destacó las desigualdades en el actual sistema de las Naciones Unidas en materia de plena protección y promoción de los derechos de las minorías e hizo propuestas para fortalecer los mecanismos o crear otros nuevos. Dedicó particular atención al mal funcionamiento de los canales de comunicación entre los mecanismos de derechos humanos de Ginebra y los mecanismos de paz y seguridad con sede en Nueva York. De ahí que propusiera el establecimiento de un nuevo mandato, con un representante especial sobre la prevención de conflictos, que fortaleciera los vínculos entre organizaciones a fin de prevenirlos. Como alternativa a este nuevo mecanismo se sugirió una oficina que se ocupara de las cuestiones relativas a la prevención del genocidio.

### **Examen de la labor del Grupo de Trabajo**

64. El Presidente-Relator pidió a los participantes que comentaran estas propuestas. Muchos hicieron hincapié en la necesidad de seguir examinando posibles formas y medios para proteger mejor los derechos de las personas pertenecientes a minorías, incluso mediante el examen de la labor anterior del Grupo de Trabajo. Se señaló que el décimo aniversario del Grupo de Trabajo podía ser una ocasión propicia para reflexionar sobre la labor realizada y preparar un repertorio de monografías y documentos de carácter regional que se le hubieran presentado (Austria y Comunidad Internacional Bahaí).

65. Se destacó el carácter excepcional del Grupo de Trabajo que es el único foro con el mandato de ocuparse exclusivamente de las cuestiones relativas a las minorías. El Sr. Hadden propuso que en cada período de sesiones se prestara atención a una o dos regiones o subregiones. Otros oradores prefirieron que el Grupo de Trabajo siguiera ocupándose de asuntos de interés mundial (Chile, Sr. Hannum, Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías), pero que las deliberaciones se organizaran por subregiones o regiones.

66. En un debate anterior, el Sr. Hadden había expresado la decepción de los representantes de las minorías porque el Grupo de Trabajo no hubiera podido formular conclusiones sobre la admisibilidad o no de las denuncias presentadas. La comunidad internacional necesitaba examinar la mejor manera de responder con urgencia en casos de violación de los derechos de las minorías. El observador de Austria se sumó a este punto de vista. En opinión del Sr. Hadden, debía examinarse la posibilidad de crear una estructura que permitiera celebrar audiencias e incluso arbitrar cuando se tratara de cuestiones graves. El Sr. Sorabjee opinó que el Grupo de Trabajo no estaba en condiciones de arbitrar.

67. Los participantes, incluido el observador de la Federación de Rusia, fueron partidarios de fortalecer el Grupo de Trabajo para que su labor fuera más eficaz. El Sr. Kartashkin sugirió que el Grupo formulara recomendaciones concretas a los países. Esta sugerencia tuvo el apoyo del representante de Tupaj Amaru, quien propuso que las recomendaciones y soluciones propuestas tuvieran en cuenta la repercusión de la mundialización de la economía y de la pobreza en la supervivencia de las poblaciones indígenas y de las minorías. El representante del Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías subrayó que las estrategias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio debían respetar los derechos de las minorías y pidió al Grupo de Trabajo que formulara recomendaciones concretas a los Estados para que los objetivos de desarrollo del Milenio beneficiaran a las minorías. Se señaló que se habían formulado recomendaciones concretas para los gobiernos de algunos países en el marco de un programa del Open Society Institute, cuyo representante expresó su esperanza de que estas recomendaciones se tuvieran en cuenta al decidir medidas concretas de protección en esos países.

68. La mayoría de oradores (Países Bajos, Sr. Hadden, Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías) se refirieron a la importancia de alentar la participación de los gobiernos y de que el diálogo entre éstos y las minorías fuera más efectivo. Los observadores de los Países Bajos y Hungría destacaron la conveniencia de enviar a los gobiernos declaraciones acerca de las minorías antes de cada período de sesiones del Grupo de Trabajo. Rianne Letschert subrayó que el Grupo de Trabajo brindaba un marco dentro de las Naciones Unidas para el diálogo entre los gobiernos y los representantes de las minorías, y que el éxito de ese diálogo era una responsabilidad compartida.

69. El Sr. Kartashkin sugirió que el Grupo de Trabajo podía captar el interés de los gobiernos si decidía enviar a los gobiernos interesados documentos y declaraciones acerca de países concretos que se hubieran sometido o presentado al Grupo de Trabajo a fin de recabar sus comentarios y tratar estas cuestiones en el siguiente período de sesiones (propuesta análoga a la del Sr. Hannum). El observador de Suiza sugirió también que se enviara con antelación a los gobiernos los diversos documentos de trabajo (lo que tuvo el apoyo del Pakistán y China) y que sus autores los presentaran al Grupo de Trabajo. El observador de China señaló que, si bien no se oponía a la selección de documentos de trabajo útiles, el Grupo de Trabajo y su secretaría debían elegir con sumo cuidado los documentos por anticipado. El observador planteó seria preocupación por el contenido del documento E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.16, que podía malinterpretarse como un apoyo a las expresiones de independencia del Xinjiang y el Turquestán oriental, lo que sería contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo tomó nota de esta preocupación. En cuanto a la cuestión de debatir los documentos sobre países ya presentados al Grupo de Trabajo, el Presidente-Relator dijo que podían presentarse en futuras reuniones subregionales. El Presidente-Relator también respondió positivamente a la sugerencia de los representantes de la Asociación Árabe de Derechos Humanos y del Consejo Regional de Aldeas No Reconocidas en Israel, de que se preparara un documento sobre la situación de la minoría árabe en Israel.

70. Los participantes se mostraron a favor de que el Grupo de Trabajo se basara en su labor anterior y fortaleciera su perfil como "laboratorio de ideas" mediante la preparación de informes y estudios útiles, especialmente de naturaleza temática, incluso sobre la educación intercultural, la prevención de conflictos y el desarrollo (Hungría, Chile, México, Todos para las Reparaciones y la Emancipación, "declaración conjunta de las ONG", y Grupo de defensa de las minorías).

### **Códigos de conducta**

71. Varios observadores se mostraron partidarios de la elaboración de un código de conducta, directrices o principios, aunque de naturaleza práctica. Las directrices también podrían facilitar las deliberaciones y las negociaciones sobre las medidas de integración o autonomía más adecuadas para hacer frente a las dificultades particulares y problemas específicos de cada región o país. El representante del Centro Europeo para las Cuestiones de las Minorías ofreció su ayuda al Grupo de Trabajo en la elaboración de un código de conducta o declaración de principios.

### **Reuniones subregionales**

72. La mayoría de participantes apoyaron resueltamente el fortalecimiento del aspecto regional del Grupo de Trabajo y la organización de reuniones subregionales bien preparadas que hicieron avanzar la promoción y la protección de los derechos de las minorías. La representante del Centro Internacional de Estudios Étnicos manifestó que su organización estaba dispuesta a actuar como asociado local para la organización de un seminario subregional en Asia meridional y sugirió temas de debate durante esa reunión, entre otros el documento sobre una "declaración de principios". La Roma Humanitarian Association "Sun" y la Asociación Identidad Cultural Romaní propusieron que el Grupo de Trabajo organizara una conferencia internacional sobre los romaníes, estableciera un diálogo con las redes y dirigentes romaníes y creara un mecanismo para proteger a los refugiados y solicitantes de asilo romaníes.

### **Visitas a los países**

73. El Sr. Kartashkin se pronunció en favor de que el Grupo de Trabajo continuara sus visitas a los países y expresó su reconocimiento al Gobierno de Finlandia por su invitación para, entre otras cosas, aumentar la protección de los derechos de las minorías y hacerlos más visibles. El observador de Suiza extendió una invitación similar.

### **Fallas en la protección**

74. La mayoría convino en que era necesario proteger mejor los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Entre las fallas que se señalaron en relación con la protección estaba la poca atención que se prestaba a la prevención de los conflictos y la falta de respuesta eficaz en situaciones urgentes. El representante del Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías adujo que el Grupo de Trabajo no era eficaz a la hora de promover medidas de protección de los derechos de las minorías, pese a que había demostrado que era el mejor mecanismo para llamar la atención sobre situaciones que afectaban a las minorías. Se señaló que era importante que se tomaran verdaderas medidas prácticas para proteger los derechos de las minorías y poner fin a las violaciones de sus derechos humanos, especialmente cuando la situación era urgente y grave.

75. El Sr. Kartashkin prefería que el Grupo de Trabajo emprendiera la tarea de examinar las denuncias de violaciones de los derechos de las minorías, ya que el establecimiento de un nuevo procedimiento especial podría tropezar con dificultades. Otros oradores argumentaron que era necesario instaurar un mecanismo eficaz de prevención de conflictos orientado a las minorías dentro del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas y que esta carencia quedaría subsanada con el nombramiento de un representante especial de las Naciones Unidas, que

aprovechara la experiencia de la Oficina del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

76. En una declaración conjunta de las ONG se plantearon firmes objeciones a las sugerencias de abolir el Grupo de Trabajo si se establecía un mecanismo especial, ya que se calculaba que 1.000 millones de personas, es decir, entre el 15 y el 20% de la población mundial, pertenecían a minorías. Se sugirió que la Subcomisión aprobara una resolución en la que se reiterase la importancia del Grupo de Trabajo y su función esencial como foro abierto a las minorías.

77. Varios observadores gubernamentales señalaron la importancia que otorgaban al documento que el Alto Comisionado presentaría a la Comisión de Derechos Humanos en su próximo período de sesiones para indicar posibles fallas en la protección de los derechos de las minorías. Al preparar este documento debía tenerse en cuenta el mandato del Alto Comisionado, y el Grupo de Trabajo podía asistirle en su preparación.

#### **Sugerencias para un protocolo facultativo**

78. El Sr. Kartashkin se pronunció a favor de que el Grupo de Trabajo tomara la iniciativa de preparar un borrador inicial sobre el posible contenido de un protocolo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (iniciativa apoyada también por el Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías, Suiza y también en la "declaración conjunta de las ONG").

#### **Fondo de contribuciones voluntarias, año o decenio internacional**

79. El Sr. Kartashkin y otros participantes sugirieron que se estableciera un fondo de contribuciones voluntarias (Hungría, Grupo pro Derechos de las Minorías, "declaración conjunta de las ONG", "Grupo de defensa de las minorías"). Manifestaron también su apoyo a la posible proclamación de un decenio internacional, y no sólo de un año internacional, sobre los derechos de las minorías, basándose en cuanto disponía el artículo 9 de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, en el que se exhortaba a recabar el apoyo de las organizaciones internacionales para aplicar la Declaración ("declaración conjunta de las ONG").

#### **Fortalecimiento de la cooperación con los mecanismos de derechos humanos**

80. Los participantes subrayaron la importancia de fortalecer la cooperación del Grupo de Trabajo con los órganos creados en virtud de tratados, los procedimientos especiales y los programas de cooperación técnica, para lo cual debían compartir con ellos la información facilitada al Grupo de Trabajo y procurar evitar la duplicación. Debía alentarse la formación de las minorías en el uso de los mecanismos de derechos humanos y el programa de desarrollo. Debía desarrollarse y fortalecerse la cooperación con las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones regionales y los organismos especializados.

## **VI. ADOPCIÓN DE RECOMENDACIONES Y OTROS ASUNTOS**

81. En una sesión privada, celebrada el 16 de mayo de 2003, por la mañana el Grupo de Trabajo adoptó una serie de recomendaciones que se distribuyeron y comentaron durante la sesión pública de la tarde del último día. Los observadores formularon varias sugerencias, algunas de las cuales se recogen más adelante en la lista de recomendaciones.

82. Se solicitó que se nombrara al Brasil organizador de una reunión sobre cuestiones que atañen a los descendientes de africanos. La observadora del Brasil prometió transmitir esa petición a su Gobierno para su examen. Se solicitaron también otras reuniones en África al objeto de mejorar la participación de esa región en las cuestiones relativas a las minorías en general y también en el Grupo de Trabajo (Centro internacional de defensa de los derechos de los batwa).

83. Varios participantes opinaron que aún no había llegado el momento de redactar nuevas normas internacionales, tales como un protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Centro de documentación de los derechos humanos del Asia meridional, Egipto, Pakistán) y se explicó que el Grupo de Trabajo simplemente prepararía sugerencias que podrían incluirse en un nuevo instrumento y que no se estaba proponiendo que los organismos de más alto nivel emprendieran un proceso oficial de redacción.

84. El observador de Egipto calificó de insólito el hecho de que el Grupo de Trabajo pidiera que se publicaran en su sitio de Internet documentos sobre países y subregiones sin pedir antes el consentimiento de los gobiernos. Pidió también que todas las declaraciones y otros documentos del próximo período de sesiones se enviaran a los países interesados con suficiente antelación para que pudieran responder y formular comentarios.

85. El Presidente-Relator informó a los participantes de que por razones prácticas el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo tal vez se celebrara en la primera semana de marzo de 2004 y no en mayo.

## **VII. DECISIONES Y RECOMENDACIONES**

86. Basándose en los debates celebrados durante el noveno período de sesiones, el Grupo de Trabajo acordó las decisiones y recomendaciones para medidas futuras que se enumeran a continuación. Se introdujeron ligeros cambios para dejar constancia de los comentarios y las sugerencias que se habían planteado y acordado durante las deliberaciones, incluida la adición de algunos párrafos extraídos de, entre otras cosas, las recomendaciones sobre medidas que figuran en el informe sobre el seminario de Chiang Mai (E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/2).

*El Grupo de Trabajo sobre las Minorías:*

### **A. Grupo de Trabajo sobre las Minorías**

#### **1. Fortalecimiento del diálogo entre las minorías y los gobiernos para un mejor desempeño del mandato del Grupo de Trabajo**

1. *Decide* transmitir a los gobiernos interesados los informes de los seminarios regionales celebrados en La Ceiba (Honduras), Kidal (Malí), Arusha (República Unida de Tanzania), Gaborone (Botswana) y Chiang Mai (Tailandia), y señalar a su atención sus conclusiones y recomendaciones a fin de recabar sus observaciones, si las hubiere;

2. *Acoge con satisfacción* la declaración de principios preparada por el Centro Internacional de Estudios Étnicos y decide que debe transmitirse a los gobiernos interesados de la región del Asia meridional para recabar sus comentarios;

3. *Decide* preparar y adoptar criterios y métodos de trabajo para la presentación de información a los gobiernos sobre las cuestiones relativas a las minorías, y pedir sus observaciones con miras a que avance el diálogo sobre tales cuestiones. El Grupo de Trabajo aprobará estos criterios y métodos de trabajo durante el próximo período de sesiones de la Subcomisión para aplicarlos a partir del décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

#### **2. Organización del programa de trabajo del próximo período de sesiones**

4. *Decide* reorganizar el debate sobre el tema 3 a) del programa de la manera siguiente:

a) En primer lugar, celebrar un debate general;

b) En segundo lugar, agrupar las cuestiones relativas a, entre otras cosas, los romaníes, los descendientes de africanos, los nómadas, los pastores, los cazadores-recolectores, los agricultores itinerantes, la intolerancia religiosa y de otras clases y los desplazamientos forzados de minorías;

c) En tercer lugar, examinar mecanismos de cumplimiento y recursos efectivos.

#### **3. Temas del próximo período de sesiones**

5. *Decide* concentrar los debates en los temas 3 b) y 3 c) del programa en las cuestiones siguientes:

a) La relación y las diferencias entre la libre determinación y la autonomía. El Grupo de Trabajo pide al Sr. José Bengoa que prepare un documento sobre esta cuestión;

b) Las minorías y el desarrollo, incluidos los conflictos por el desarrollo y un examen de cómo abordan los organismos internacionales de desarrollo las cuestiones relacionadas con las minorías en el desarrollo. El Grupo de Trabajo invita al Grupo pro Derechos de las Minorías a que prepare un documento de debate sobre esta cuestión;

c) Fallas existentes en la protección internacional de las minorías, con miras a recomendar posibles nuevos mecanismos que apoyen y complementen al Grupo de Trabajo. El Grupo de Trabajo pide al Sr. Eide que prepare una síntesis del debate sobre esta cuestión en su noveno período de sesiones y que la presente al Alto Comisionado para su posible uso en la redacción del informe que se someterá a consideración de la Comisión de Derechos Humanos en su 16º período de sesiones, de conformidad con su resolución 2003/50;

d) Fortalecimiento de las normas internacionales de protección de los derechos de las minorías. El Grupo de Trabajo pide al Sr. Kartashkin que, en colaboración con otros miembros del Grupo de Trabajo, formule sugerencias sobre el posible contenido de un protocolo adicional del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el que se enuncien los derechos de las minorías y los recursos en casos de su violación;

e) La función de las instituciones nacionales en la protección de los derechos de las minorías. El Grupo de Trabajo acoge con satisfacción la información facilitada por el Equipo de Instituciones Nacionales de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y a la luz de esa información invita a la Oficina a que facilite información al Grupo de Trabajo en su décimo período de sesiones acerca de las directrices y prácticas pertinentes de las instituciones nacionales en relación con las cuestiones relativas a las minorías;

6. *Expresa* su gratitud al Gobierno de Finlandia y acepta su invitación de visitar el país para estudiar la situación de la protección de las minorías, y pide al Presidente-Relator que, en cooperación con la Secretaría, establezca el calendario y las modalidades de la visita. El Grupo de Trabajo toma nota de la invitación permanente de Suiza y estudiará la posibilidad de encontrar unas fechas adecuadas para aceptar la oferta. El Grupo de Trabajo reitera su disposición a visitar otros países por invitación del gobierno correspondiente, siempre que pueda obtener financiación;

7. *Decide* alentar la organización de seminarios regionales o subregionales y acoge con satisfacción la sugerencia de que se celebren tales seminarios en la región del Asia central, la región del Asia meridional y la región del Asia oriental, así como en América, posiblemente en el Brasil, como continuación del seminario de La Ceiba y examinar la posibilidad de organizar otros seminarios en África (occidental y central), en colaboración con los mecanismos regionales. Recomienda que uno de los temas de debate en tales seminarios sea la elaboración de códigos de conducta o directrices regionales basados en las normas universales y en las normas internacionales de derechos de las minorías. La "declaración de principios" presentada por el Centro Internacional de Estudios Étnicos será un tema de debate en el seminario del Asia meridional, en el que se distribuirán los comentarios de los gobiernos sobre ese documento;

8. *Recomienda* que, en cooperación con el Consejo de Europa, se organice un seminario sobre los romaníes al que sean invitados también representantes romaníes de países no europeos;

### **B. Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos**

9. *Recomienda* el establecimiento de un fondo de contribuciones voluntarias para apoyar la participación de representantes de las minorías y expertos en derechos de las minorías, en especial de los países en desarrollo, en las reuniones del Grupo de Trabajo y recomienda a la Subcomisión que prepare un proyecto de decisión al respecto para su examen por la Comisión de Derechos Humanos en su 60º período de sesiones. La Secretaría, en colaboración con miembros del Grupo de Trabajo, se encargará de seleccionar a los participantes con financiación del posible fondo de contribuciones voluntarias;

10. *Recomienda* la proclamación de un Año Internacional de las Minorías al que seguirá un Decenio, y la preparación de un proyecto de decisión para su examen por la Comisión de Derechos Humanos en su 60º período de sesiones;

### **C. Gobiernos**

11. *Invita* a los Estados miembros de aquellas regiones en que aún no existan, a que estudien la posibilidad de preparar normas o establecer mecanismos regionales para la promoción y la protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías, de conformidad con las normas e instrumentos internacionales;

12. *Recomienda* que los gobiernos estudien también la posibilidad de:

a) Ratificar, si aún no lo han hecho, los principales pactos y otros convenios internacionales de derechos humanos, así como los protocolos facultativos de estos tratados, y facilitar información a la opinión pública sobre cualquier obstáculo o dificultad para ser Parte en estos tratados;

b) Ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;

c) Formular y aprobar una legislación con arreglo a la cual los Estados Partes tengan que acatar las decisiones que emanen de los procedimientos internacionales de denuncia en materia de derechos humanos;

d) Proteger los derechos de todas las personas que residan en su jurisdicción, independientemente de que estén o no reconocidos como ciudadanos o como minorías nacionales;

e) Revisar todo programa de buen gobierno para cerciorarse de que en las directrices sobre la participación de la sociedad civil se reconozca explícitamente que los grupos minoritarios son una parte vital de la sociedad civil cuya participación debe procurarse activamente; todo programa en materia de buen gobierno debe ocuparse de las cuestiones relativas a la representación de las minorías en las instituciones políticas, judiciales y públicas del Estado;

- f)* Facilitar recursos adecuados y fácilmente accesibles para atender las violaciones de los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Para ello, deberán establecerse cortes o tribunales independientes que ofrezcan las debidas garantías procesales a las víctimas de violaciones de los derechos de las minorías. Las cortes o tribunales contarán con miembros de las comunidades minoritarias;
- g)* Abstenerse de conceder amnistías generales a personas que hayan cometido sistemáticamente graves violaciones de los derechos de las minorías o que hayan instigado activamente tales violaciones;
- h)* Juzgar las violaciones graves de los derechos de las minorías como crímenes de lesa humanidad y violaciones del derecho internacional;
- i)* Establecer instituciones nacionales de derechos humanos entre cuyos miembros haya personas con independencia y capacidad, y habilitar a tales instituciones para que investiguen las violaciones de los derechos de las minorías por parte de instituciones públicas, como la policía, las fuerzas armadas y las fuerzas paramilitares, así como por los agentes no estatales, y determinar las reparaciones adecuadas;
- j)* Ocuparse del fenómeno de la corrupción, que es una fuente de violaciones de los derechos de las minorías, incluidos sus derechos socioeconómicos;
- k)* Promulgar una legislación adecuada sobre la cuestión de la ciudadanía en la que se establezcan criterios racionales, objetivos y no discriminatorios, y velar por su aplicación de manera transparente y no discriminatoria. La legislación debe prever el examen periódico de su cumplimiento y recursos en caso de denegación injustificada de la ciudadanía;
- l)* Velar por la libertad de expresión de las personas que pertenezcan a minorías y de las poblaciones indígenas, impartir capacitación a los periodistas de las minorías, autorizar y apoyar el uso de los idiomas de las minorías en los medios de información, incluidas las instituciones de radiodifusión comunitarias, y velar por que las minorías tengan acceso a esos medios;
- m)* Velar por que los beneficios de las medidas, programas y políticas de acción afirmativa redunden en sus legítimos beneficiarios, los pobres, los desposeídos y los desfavorecidos, para lo cual se preverán cuotas importantes para enseñanza, medios de vida y demás servicios básicos, así como apoyo a los necesitados y hacer participar a la sociedad civil en la aplicación y la supervisión;
- n)* Facilitar el acceso de los niños de las minorías a todos los niveles de enseñanza, velar por que las instituciones docentes y las de investigación respeten la cultura y la historia de las minorías y revisar los programas de estudio de manera que los alumnos aprendan y respeten los valores, la historia, los idiomas y las culturas de las minorías;

#### **D. Mecanismos regionales**

13. *Invita* a la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos a que facilite información al Grupo de Trabajo sobre el mandato y las actividades de su recientemente establecido Grupo de Trabajo sobre los pueblos y las comunidades indígenas;

#### **E. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos**

14. *Invita* a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a que organice la capacitación en materia de normas y mecanismos universales y regionales a fin de fortalecer la cooperación entre los representantes de las minorías y los procedimientos de derechos humanos;

15. *Invita* al Alto Comisionado y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a preparar folletos sobre las iniciativas regionales de prevención de conflictos y cuestiones del desarrollo para su inclusión en la *Guía de las Naciones Unidas para las minorías*;

16. *Pide* a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que prevea la participación de miembros del Grupo de Trabajo en las reuniones regionales de derechos humanos, con miras a fortalecer la cooperación con tales mecanismos para tratar de resolver situaciones o atender las inquietudes de las minorías, y que informe al Grupo de Trabajo sobre los progresos alcanzados en el fomento de la cooperación en cuestiones de interés para las minorías;

17. *Pide* a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que estudie la manera de dar acceso a los documentos presentados al Grupo de Trabajo, incluso en el Sistema del Disco Óptico de las Naciones Unidas y en su página web;

18. *Invita* al Alto Comisionado y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a que organicen una reunión de trabajo de dos días de duración inmediatamente antes del décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo para conmemorar el décimo período de sesiones y debatir propuestas de fortalecimiento de la promoción y la protección de los derechos de las minorías, en la que participen miembros del Grupo de Trabajo, representantes de las minorías y organizaciones no gubernamentales, así como miembros de la comunidad académica y representantes gubernamentales que se ocupen de cuestiones relacionadas con las minorías y representantes de las instituciones nacionales de derechos humanos;

#### **F. Organismos internacionales, regionales y nacionales de desarrollo**

19. *Recomienda* que estos organismos:

a) Investiguen las repercusiones negativas sociales, económicas, culturales y medioambientales de los proyectos de desarrollo en la vida de las minorías. La evaluación de estas repercusiones debe incluir la participación de las minorías de una manera que sea transparente, veraz y que permita a las minorías contribuir eficazmente al proceso de evaluación;

*b)* Logren un equilibrio entre la conservación de la cultura tradicional y la reducción de la pobreza y la mejora de los medios de vida de la población local mediante la educación;

*c)* Estudien las formas en que podrían trabajar de manera conjunta en las cuestiones de las minorías que son comunes a los países de la región, en particular mediante investigaciones e informes paralelos o conjuntos que estén coordinados y se apoyen mutuamente, así como mediante campañas de sensibilización y promoción;

**G. Las Naciones Unidas, el PNUD, el UNICEF, la OIT, el Banco Mundial y los bancos de desarrollo regional**

20. *Recomienda* que estas organizaciones de desarrollo e instituciones financieras internacionales:

*a)* Garanticen que todos los costos sociales y ambientales se hayan evaluado e incorporado íntegramente en los planes de desarrollo que afectan a las minorías. Ello debería incluir los costos de reasentamiento y la plena indemnización de las poblaciones desplazadas y que se hayan visto afectadas negativamente, *verbi gratia*, por la construcción de presas o las concesiones forestales. El costo debería fijarse y hacerse público antes de que se tome una decisión sobre si se prosigue con el proyecto;

*b)* Garanticen la participación efectiva de las minorías en la formulación, aplicación y evaluación de las estrategias nacionales, los planes y programas de desarrollo que las afectan y fomenten la capacidad de las minorías y los actores multilaterales para lograr esta participación;

*c)* Establen un diálogo con los bancos de desarrollo regional y el Banco Mundial para mejorar el modo en que alientan a los gobiernos a incorporar los derechos de las minorías en las estrategias de reducción de la pobreza y otras iniciativas de desarrollo.

## **Annex I**

### **LIST OF PARTICIPANTS**

#### **I. MEMBERS**

Mr. Asbjørn Eide, Mr. José Bengoa, Mr. Vladimir Kartashkin, Mr. Soli Sorabjee,  
Ms. Leïla Zerrougui.

#### **II. STATES MEMBERS OF THE UNITED NATIONS REPRESENTED BY OBSERVERS**

Albania, Argentina, Armenia, Austria, Bangladesh, Bosnia and Herzegovina, Bhutan, Brazil, Chile, China, Costa Rica, Croatia, Cyprus, Egypt, Estonia, Finland, Georgia, Greece, Haiti, Hungary, India, Indonesia, Iran (Islamic Republic of), Japan, Latvia, Mexico, Morocco, Netherlands, Nicaragua, Pakistan, Philippines, Poland, Romania, Russian Federation, Serbia and Montenegro, Slovakia, Slovenia, South Africa, Spain, Sri Lanka, Switzerland, Thailand, Turkey, Tuvalu, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, United States of America, Viet Nam.

#### **III. NON-MEMBER STATE REPRESENTED BY AN OBSERVER**

Holy See.

#### **IV. UNITED NATIONS BODIES AND SPECIALIZED AGENCIES AND OTHER INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS**

United Nations Research Institute for Social Development, Office of the United Nations High Commissioner for Refugees, United Nations Educational Scientific and Cultural Organization, Organization for Security and Cooperation in Europe/Office of the High Commissioner on National Minorities.

#### **V. NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS IN CONSULTATIVE STATUS WITH THE ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL**

All for Reparations and Emancipation, Association of World Citizens, Baha'i International Community, International Centre for Ethnic Studies, Indian Movement "Tupaj Amaru", International League for the Rights and Liberation of People, International Movement Against All Forms of Discrimination and Racism, Minority Rights Group International, Open Society Institute, World Muslim Congress.

## **VI. NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS NOT IN CONSULTATIVE STATUS**

Amity for Peace (Bangladesh), Arab Association for Human Rights, Asociación Identidad Cultural Romani (Argentina), Balochistan Rights Movement (Pakistan), Center for Peace, Legal Advice and Psychosocial Assistance (Vukovar, Croatia), Centre internationale de défense des droits des Batwa (Democratic Republic of the Congo), Centre for Study of Society and Secularism (India), Confederación de Pueblos Indígenas del Ecuador, Consejo Gitano (Spain), Consortium of Bangsamoro Civil Society (Mindanao, Philippines), Culture of Solidarity, Cymuned, Delibaya Nuba Women Development Organisation, Espacio Afroamericano, European Centre for Minority Issues, Federation of Ogoni Women Association (Nigeria), Forum of Bosniacs-Muslims in Montenegro, Group of Concerned Citizens ( Indian Malaysians, Malaysia), Hindu-Buddhist-Christian Communities in Bangladesh, Human Development Organization (Sri Lanka), Human Rights Watch Bangladesh, Institute for Human Rights Study and Advocacy, ELSHAM (West Papua, Indonesia), International Rescue Committee in Nazran, Mercy Corps International (Chechnya, Russian Federation), Movement for the Survival of the Ogoni People, Muttahida Quami Movement, National Commission for Reparations, National Indigenous Women's Federation (Nepal), Nucleo de Estudos Negros (Brazil), Palmares Institute of Human Rights (Brazil), Regional Council for the Unrecognized Villages, Roma Humanitarian Association "Sun" (The former Yugoslav Republic of Macedonia), Shilkup Rekha Granthagar Welfare Society (Bangladesh), Sikh Human Rights Group, South Asia Forum for Human Rights, South Asian Human Rights Documentation Centre, Syriac Universal Alliance, Tamilnadu Muslim Munnetra Kazhagam (India), Ted Wii Women Development Group (Karamoja, Uganda), Union pour l'émancipation de la femme autochtone (Democratic Republic of the Congo).

## **VII. ACADEMICS AND OTHERS**

Marie-Hélène Giroux (University of Montréal), Tom Hadden (Queen's University, Belfast), Hurst Hannum (Fletcher School of Law and Diplomacy), Rianne Letschert (Tilburg University), Maria Lundberg (Norwegian Center for Human Rights), Louise Mallinder (Queen's University), Alanna McGarry (Queen's University), Ibtehal Mohammed (University of London), Masataka Okamoto (Fukuoka Prefectural University), Ingrid Roy (University of Ottawa), Theodorus Sitocdana (Institute for Human Rights Study and Advocacy), Amanda Wetzel (Queen's University), Yong Zhou (Chinese Academy for Social Sciences).

**Annex II**

**LIST OF DOCUMENTS BEFORE THE WORKING GROUP  
ON MINORITIES AT ITS NINTH SESSION**

<b>Symbol</b>	<b>Title</b>
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/1	Provisional agenda
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/1/Add.1	Annotations to the provisional agenda
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/2	Regional Seminar on Minority Rights: Cultural Diversity and Development in Southeast Asia, Chiang Mai, Thailand (Conclusions and recommendations)
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.1	Towards a set of Regional guidelines or Codes of Practice on the Implementation of the Declaration, prepared by Tom Hadden, Human Rights Centre, Queen's University Belfast)
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.2	Statement of Principles on Minority and Group Rights in South Asia, submitted by the International Centre for Ethnic Studies
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.3	Possible new United Nations mechanisms for the Protection and Promotion of the Rights of Minorities, prepared by Minority Rights Group International
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.4	Minorities in Ghana, prepared by E. Gyimah-Boadi and Richard Asante
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.5	Minority Rights in Fiji and the Solomon Islands: Reinforcing Constitutional Protections, Establishing Land Rights and Overcoming Poverty, prepared by Jon Fraenkel University of the South Pacific, Suva, Fiji Islands
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.6	Kyrgyzstan, prepared by Ainur Elebaeva, Director of Ethnic Studies Institute
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.7	Minorities in South Caucasus, prepared by Anna Matveeva

<b>Symbol</b>	<b>Title</b>
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.8	Ethnic and Religious Groups in the Islamic Republic of Iran: Policy suggestions for the integration of minorities through participation in public life, prepared by Nazila Ghanea-Hercock, University of London, Institute of Commonwealth Studies
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.9	Minorities and Participation in Public Life: Kazakhstan, prepared by Bhavna Dave, Department of Politics, School of Oriental and African Studies
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.10	Ethnic Minority Groups in Nigeria: Current Situation and Major Problems, prepared by Abdul Raufu Mustapha, Queen Elizabeth House, University of Oxford
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.11	Inclusion of Minorities in Public Life in Laos, Thailand and Vietnam, prepared by Vatthana Pholsena Asia Research Institute, National University of Singapore
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.12	Minorities and the States in Malaysia and Singapore: Provisions, Predicaments and Prospects, prepared by Lily Zubaidah Rahim School of Economics and Political Science, University of Sydney, Australia
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.13	Minorities in South Asia, prepared by I. A. Rehman, Director, Human Rights Commission Pakistan
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.14	Regional Seminar on Minority Rights: Cultural Diversity and Development in Southeast Asia: Narrative Report  Ms. Julia Kam (Institute Dayakologi, Indonesia) Mr. Sem Karoba (Koteka Tribal Assembly for Rights, Peace and Justice in West Papua, Indonesia), Co-Chairpersons
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.15	Rights to Ancestral Domain: the Quest of the Indigenous Communities in Mindanao, Philippines, prepared by Erlinda M. Burton, Research Institute for Mindanao Culture, Xavier University, Cagayan de Oro City, Philippines
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.16	China's minorities: the Case of Xinjiang and the Uyghur People, prepared by Dru C. Gladney, Professor, University of Hawaii

<b>Symbol</b>	<b>Title</b>
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.17	The Rom in the Americas, prepared by Jorge Bernal, Identidad Cultural "Romani" Argentina
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.18	People of African Descent in South America, prepared by Ana Chalá, Federacion de Comunidades Negras de Imbabura y Carchi and unofficially translated by Fausto Padilla
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2003/WP.19	Political Participation in Arab Countries: Background Paper for the Arab Region Development Report prepared by Mustapha Kamel Al-Sayyid, Professor and Director, Centre for Study of Developing Countries, Cairo University

### **Annex III**

#### **AGENDA OF THE WORKING GROUP**

1. Adoption of the agenda.
2. Organization of the work.
3.
  - (a) Reviewing the promotion and practical realization of the Declaration on the Rights of Persons Belonging to National or Ethnic, Religious or Linguistic Minorities;
  - (b) Examining possible solutions to problems involving minorities, including the promotion of mutual understanding between and among minorities and Governments;
  - (c) Recommending further measures, as appropriate, for the promotion and protection of the rights of persons belonging to national or ethnic, religious and linguistic minorities.
4. The future role of the Working Group.
5. Other matters.

-----